

El Director General de Protección Civil Declara Alerta Naranja a Nivel Nacional Alerta Roja en Reparto Las Cañas, Ilopango por Tormenta Tropical Alex

San Salvador, lunes 28 de junio de 2010 / 11:00 horas

El Director General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres con base al informe especial N° 7 e informe hidrológico diario, emitido por el Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET), del Ministerio del Medio Ambiente; y considerando la valoración y análisis de la Unidad de Gestión de Riesgos y Alerta Temprana de esta Dirección, sobre la Tormenta Tropical Alex; el pronóstico plantea el desarrollo de lluvias generalizadas; por lo tanto y de conformidad al artículo 22 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, se **DECLARA ALERTA NARANJA** para todo el territorio nacional y **ALERTA ROJA**, en Reparto Las Cañas, Municipio de Ilopango.

DESCRIPCION DEL FENÓMENO

La Depresión Tropical se ha fortalecido al tocar aguas del Golfo de México la noche del domingo 27, reclasificándose a **Tormenta Tropical Alex**, y se desplaza hacia el noroeste con una velocidad de traslación de aproximadamente 9 kilómetros por hora. Se prevé que al moverse en aguas del Golfo México se fortalezca y alcance la categoría de Huracán durante hoy lunes 28 o martes 29 de junio, el sistema meteorológico, está incidiendo fuertemente en todo el país con lluvias persistentes que podrían continuar durante todo el día y la noche, con posibilidades altas de generar desbordamientos de ríos y deslizamientos en zonas de fuerte pendiente.

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES

Por la situación descrita, se mantienen las medidas y recomendaciones establecidas previas a esta declaratoria de Alerta, con énfasis en que las comisiones comunales, municipales y departamentales deben realizar las evacuaciones preventivas y se agregan las siguientes:

- Se establece en coordinación con el Ministerio de Educación, la suspensión de clases en todos los niveles y en todo el país a partir de este día a las doce del medio día y el día de mañana martes 29.
- Las Comisiones Municipales de Protección Civil de los Departamentos siguientes: Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La Paz, San Vicente, Cuscatlán, Usulután, San Miguel y La Unión; deberán proceder a la evacuación de las zonas más críticas a ser impactadas por deslizamientos e inundaciones hacia los albergues preestablecidos.
- Las Comisiones Municipales de Protección Civil, que tienen albergues activos, deberán continuar con los procesos de asistencia a las personas albergadas, así mismo presentar el informe de situación.
- Las Comisiones Municipales de Protección Civil, deberán de iniciar procesos de evacuación preventiva de la población residente en las riberas de las desembocaduras de los Río Paz, Río Huiza, Jiboa, Río Lempa, Río Goascorán y Río Grande de San Miguel.
- La Comisión Municipal de Protección Civil de Mejicanos, debe mantener el monitoreo permanente en las siguientes comunidades:
 1. Comunidad Las Lajas
 2. Colonia Montebello Poniente
 3. Comunidad El Milagro 1
 4. Colonia Lorena
 5. Plan del Coco

6. Col. El Paraíso
7. Comunidad La Fe
8. Colonia Santa Margarita
9. El Triunfo
10. Santa Cristina
11. Finca Las Valencias
12. Comunidad 26 de Enero
13. Lotificación San Antonio.
14. Parcelación San José

· Instalar un puesto de comando coordinado por la Comisión Municipal de Protección Civil de Mejicanos e integrado por la Policía Nacional Civil, Ministerio de Obras Públicas, Servicio Nacional de Estudios Territoriales y el delegado municipal de la Dirección General de Protección Civil, con la finalidad de coordinar las actividades de respuesta en el área de Montebello.

· La Comisión Municipal de Ilopango y San Martín, deberán prestar particular atención a comunidades en riesgo por posibles inundaciones y deslizamiento debido a susceptibilidad por el tipo de suelo y a los altos acumulados de lluvias.

· Las Comisiones Municipales de Jiquilisco y Tecoluca, deberán mantener comunicación permanente con las autoridades de la CEL, a fin de determinar la posible evacuación de la zona del Bajo Lempa.

· Se hace un llamado a todas las instituciones públicas a movilizarse y poner a disposición de las Comisiones Técnicas Sectoriales del Sistema Nacional de Protección Civil recursos logísticos para atender la emergencia.

· En los lugares en donde no exista Comisión Comunal de Protección Civil y se encuentren en zonas de riesgo, se pide a las Comisiones Municipales que integren equipos de monitoreo y vigilancia con miembros de diferentes instituciones.

· A las Comisiones Técnicas Sectoriales se les informa que deberán enviar los informes situacionales a más tardar las 18:00 horas (6 PM), al COE Nacional.

· Las Comisiones Municipales de Protección Civil, deberán:

1. Evacuar a residentes de las zonas de riesgo a desastres, que lo amerite.
2. Habilitar y administrar albergues temporales.
3. Mantener comunicación y coordinación permanente con las Comisiones Departamentales de Protección Civil.
4. Remitir sus informes de situación, a las Comisiones Departamentales de Protección Civil, cada 24 horas a más tardar a las 12 del mediodía.

· A la población general se les recomienda acatar las instrucciones emitidas por las Instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, así mismo deberán mantener a mano lo siguiente:

1. Documentos personales
2. Lámparas
3. Abrigo
4. Kit de higiene personal
5. Medicamentos de uso especial.
6. Radio transistor para mantenerse informado (96.9 FM Radio Nacional)

· A los conductores que se movilizan en la ciudad y en las carreteras a que tomen las medidas de precaución necesaria, para evitar perder el control por desprendimientos y zonas inundadas.

La Dirección General de Protección Civil, se mantendrá vigilante de este evento e informará a la población ante cualquier cambio.